

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVII

26 de Noviembre de 2009

Núm. 255

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 918-I <sup>1</sup>			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de mejora en la implantación de la ley de dependencia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	19900	con los que la administración autonómica tenga concertadas plazas para la atención a personas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	19901
P.N.L. 933-I <sup>1</sup>		P.N.L. 937-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a publicar a través de su página web la relación de centros residenciales		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la puesta en marcha de la residencia de ancianos del Puente de Sanabria y de un centro de día para los ancianos del municipio de Galende (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	19901
		P.N.L. 937-III	
		APROBACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la puesta en marcha de la residencia de ancianos del Puente de Sanabria y de un centro de día para los ancianos del municipio de Galende (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.	19901	marco de la revisión del Marco Estratégico de Competitividad, Estrategia de Creación de Empresas y en el de las diversas políticas de innovación y desarrollo tecnológico, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	19902
P.N.L. 980-I <sup>1</sup>		P.N.L. 1051-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de nuevas líneas de apoyo a los autónomos, mujeres autónomas, profesionales que hayan cesado en su actividad y para fomento del autoempleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.	19901	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover que todas las dehesas tengan un plan de ordenación y gestión de sus recursos, según la normativa autonómica y la clase de aprovechamiento que vaya a realizarse para garantizar el futuro de estos ecosistemas, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	19903
P.N.L. 1016-I <sup>1</sup>		P.N.L. 1052-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a la bolsa de alquiler de viviendas para jóvenes en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	19902	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar los mecanismos de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales en el marco del Consejo Interterritorial para lograr un mejor desarrollo del sistema de información SAAD, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	19905
P.N.L. 1017-I <sup>1</sup>		<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones para que exista una bolsa de viviendas para jóvenes en varias provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	19902	<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)</b>	
P.N.L. 1050-I		P.O. 420-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Pedro Nieto Bello y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar los proyectos de innovación de industrias locales, segregación de pequeñas unidades de producción en comarcas y localidades y la interacción estratégica entre empresas en el		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a suficiencia de los 9.935 millones del Presupuesto para paliar los efectos de la crisis y dinamizar la economía.	19906
		P.O. 421-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a contenidos del Plan Plurianual de Convergencia Interior y la Agenda de Población para evitar la pérdida de población.	19906
		P.O. 422-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a nivel de cumplimiento de los compromisos del Presidente con Ayuntamientos de capitales de provincia.	19906

	<u>Págs.</u>
P.O. 423-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a agenda de lucha contra la despoblación.	19906
P.O. 424-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a implantación de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León.	19907
P.O. 425-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a medidas para salvaguardar la casa del poeta y escritor Gil y Carrasco.	19907
P.O. 426-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a explicación de la mala ejecución presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente.	19907
P.O. 427-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a si el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios en la Consejería de Economía y Empleo es el adecuado para impulsar la recuperación económica.	19907
P.O. 428-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a creación de servicios que pueden establecer una Ley contra la Violencia de Género.	19908
P.O. 429-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración de la ejecución presupuestaria de la Consejería de Cultura y Turismo.	19908
P.O. 430-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a valoración de la ejecución presupuestaria del Instituto de la Juventud.	19908

	<u>Págs.</u>
P.O. 431-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a posición de la Junta respecto al abastecimiento de agua a los municipios de la Sierra de Francia.	19909
P.O. 432-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a solución del problema de abastecimiento de agua de los vecinos del noroeste de la provincia de Segovia.	19909
P.O. 433-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a apoyo al Ayuntamiento de Ponferrada para organizar el Campeonato del Mundo de Ciclismo en el año 2013.	19909
P.O. 434-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración de las declaraciones del Sr. Rajoy en referencia a la utilización del carbón autóctono.	19909
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>	
P.O.C. 656-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a clases del Bachillerato Artístico, de los Ciclos Formativos y de los Estudios Superiores de Conservación y Pintura afectadas por las obras de la Escuela Superior de Arte de León.	19910
P.O.C. 657-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a programa Arquimilenio III.	19911
P.O.C. 658-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a situación de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Zamora.	19911

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
P.O.C. 659-I		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el trabajo "El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León".	19912	P.E. 3274-I <sup>1</sup> , P.E. 3277-I <sup>1</sup> , P.E. 3278-I <sup>1</sup> , P.E. 3279-I <sup>1</sup> , P.E. 3280-I <sup>1</sup> , P.E. 3283-I <sup>1</sup> y P.E. 3284-I <sup>1</sup> .
P.O.C. 660-I		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita. 19913
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a objetivos y actuaciones propuestas por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el futuro Centro Empresarial y Cultural de Buenos Aires.	19912	P.E. 3304-I
P.O.C. 661-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a ejecución de la partida presupuestaria para la mejora de los caminos rurales de la Reserva de las Lagunas de Villafáfila. 19914
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la creación de empleo relacionado con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de las dehesas de la Comunidad.	19913	P.E. 3305-I
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a inversiones de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia en el año 2008. 19914
		P.E. 3306-I
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a acciones comunes perfiladas por la Junta de Castilla y León en relación con la Declaración de cooperación firmada por el Consejero de Economía y Empleo y sus homólogos en las Comunidades Autónomas del País Vasco, Asturias, Cantabria, la Rioja y Navarra. 19914

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 918-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 918-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la elabo-

ración de un plan de mejora en la implantación de la ley de dependencia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 933-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 933-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a publicar a través de su página web la relación de centros residenciales con los que la administración autonómica tenga concertadas plazas para la atención a personas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 937-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 937-II, formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la puesta en marcha de la residencia de ancianos del Puente de Sanabria y de un centro de día para los ancianos del municipio de Galende (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 937-I, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la puesta en marcha de la resi-

dencia de ancianos del Puente de Sanabria y de un centro de día para los ancianos del municipio de Galende (Zamora).

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a prestar al Ayuntamiento de Galende el asesoramiento necesario para la puesta en marcha de una nueva residencia y centro de día de personas mayores”.

Valladolid, 19 de noviembre de 2009

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 937-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE  
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 20 de noviembre de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 937-III, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la puesta en marcha de la residencia de ancianos del Puente de Sanabria y de un centro de día para los ancianos del municipio de Galende (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a prestar al Ayuntamiento de Galende el asesoramiento necesario para la puesta en marcha de una nueva residencia y centro de día de personas mayores antes del 15 de abril del año 2010.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 980-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión cele-

brada el día 19 de noviembre de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 980-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de nuevas líneas de apoyo a los autónomos, mujeres autónomas, profesionales que hayan cesado en su actividad y para fomento del autoempleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1016-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1016-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a la bolsa de alquiler de viviendas para jóvenes en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1017-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1017-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar

Múñez, relativa a actuaciones para que exista una bolsa de viviendas para jóvenes en varias provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1050-I a P.N.L. 1052-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1050-I a P.N.L. 1052-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1050-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González, Rosario Gómez del Pulgar, Pedro Nieto Bello y Francisco Javier Muñoz Expósito, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

## ANTECEDENTES

Las nuevas formas de entender el desarrollo endógeno local consideran las relaciones de competencia/colaboración entre empresas y el capital social que “aprende” sobre las potencialidades del territorio; como factores del crecimiento sostenido y del progreso equilibrado. Y el proceso de globalización de la economía presenta notables retos para la adaptación de las capacidades de desarrollo de los sistemas productivos locales a las nuevas pautas de “competitividad y empleo” en la sociedad del conocimiento. Por lo tanto, “el desarrollo local es una vía intermedia entre una orientación de *política territorial* y un sistema de *gestión del poder local* orientado al desarrollo del territorio”, cuyos límites son “el resultado del “sistema de actores que llevan a cabo la estrategia de desarrollo, interrelacionándose unos con otros” (Profesor Fabio Sforzi: “*Del distrito industrial al desarrollo local*”, en: Los sistemas locales de empresas y el desarrollo territorial: Evolución y perspectivas actuales en un contexto globalizado. V Jornadas del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), Edita Club Universitario. 2008 Alicante, p. 19).

En el articulación de las políticas de crecimiento armónico, cohesión social y convergencia territorial; las interacciones entre el tejido económico local, el desarrollo de la capacidades competitivas de las empresas y la relaciones entre las PYMES para introducir innovaciones adecuadas a sus características y entornos, han de estimularse adecuadamente para afianzar el anclaje espacial de empresas, captar o desarrollar nuevas unidades de producción e incorporar capital humano que multiplique la “inteligencia competitiva” y constituya la “masa crítica” para generar más actuaciones emprendedoras en cada territorio.

En Castilla y León, el desarrollo de políticas orientadas a estimular la competitividad debe dirigirse a superar la “dualización” económica entre muchas zonas y comarcas que disponen de un tejido productivo débil y más tradicional, y los ejes o áreas industriales que concentran la mayoría de las empresas y los polos de innovación. La política industrial de nuestra Comunidad Autónoma necesita de políticas espaciales que diversifiquen la producción, apoyen nuevas empresas, potencien nuevas actividades innovadoras y articulen un nuevo entramado productivo y empresarial sobre todo el territorio para aprovechar las sinergias y potencialidades locales y comarcales, introducir nuevas economías de escala e incorporar al desarrollo de la inteligencia competitiva en las empresas y a los sistemas productivos locales toda la capacidad de innovación de los sectores emergentes y de emprendimiento del “capital social” que disponen Castilla y León y sus territorios.

En consonancia con los antecedentes expuestos, y ante la necesidad de introducir renovadas dinámicas empresariales para la transformación económica de la Comunidad Autónoma, impulsar un nuevo modelo produc-

tivo mediante el estímulo a las potencialidades locales y promover un desarrollo territorial más armónico y equilibrado; se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que en la revisión del Marco Estratégico de Competitividad Industrial se apoyen especialmente los proyectos de innovación de las industrias locales referidos al desarrollo de la inteligencia competitiva en la empresa y a la incorporación de nuevos conocimientos que puedan generar valor añadido y ventajas en el mercado.

2.- Que en la Estrategia de Creación de Empresas se impulsen las posibilidades de que las grandes empresas puedan “segregar” pequeñas unidades de producción en comarcas y localidades con débil tejido productivo para propiciar las interacciones con las empresas locales, estimular la iniciativa emprendedora y contribuir a un desarrollo territorial en red más equilibrado.

3.- Que en las diversas políticas de estímulo a la innovación y al desarrollo tecnológico en las empresas, se introduzca un eje transversal que articule la interacción estratégica entre empresas de sectores emergentes, maduros y tradicionales para aprovechar todas las capacidades de su capital humano y actuar con proyección global desde las potencialidades de los sistemas productivos territoriales”.

En Valladolid a 16 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana Muñoz de la Peña González,*  
*Rosario Gómez del Pulgar,*  
*Pedro Nieto Bello y*  
*Francisco Javier Muñoz Expósito*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 1051-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

La presencia de dehesas en Castilla y León fundamentalmente de encinas, aunque también de alcorno-

ques, robles o fresnos, predomina en las zonas del Noroeste-Centro-Sur y Este de Salamanca, Oeste de Ávila y Suroeste de la provincia de Zamora.

La superficie adehesada en Castilla y León puede rondar las 500.000 has de las que 362.497 pertenecen a la provincia de Salamanca, con el 86 % de las dehesas de Castilla y León y el 25 % de las dehesas españolas.

En la provincia de Salamanca las dehesas mantienen una cabaña ganadera de 627.411 cabezas en más de 23.000 explotaciones, dato que revela la importancia económica que tiene el ecosistema de la dehesa desde el punto de vista agrario, desde el punto de vista de la industria agroalimentaria y desde el punto de vista de mantenimiento de la población en las zonas rurales de Castilla y León. En el resto de provincias de Castilla y León la importancia de la dehesa es más pequeña pero para algunas comarcas de Ávila y Zamora, supone posibilidades de desarrollo que no pueden desaprovechar.

Es urgente la revitalización de la dehesa para garantizar el mantenimiento de su diversidad y poner freno a roturaciones y tratamientos silvícolas inadecuados, sobreexplotación ganadera, campos de golf, regadíos, explotaciones de áridos y carreteras que teniendo alternativas acaban con un patrimonio medioambiental de cientos de años, con orígenes en la Edad Media.

A la importancia medioambiental de la dehesa podemos añadir su importancia económica por los variados aprovechamientos que se pueden desarrollar en este tipo de ecosistema y que si no se aprovechan serían recursos ociosos y pérdida de oportunidades de desarrollo de muchas zonas rurales de Castilla y León.

Los usos y aprovechamientos de la dehesa más importantes son múltiples: caza, agroturismo, recogida de frutos silvestres, madera de las cortas y aclareos, producción de carbón y cisco, obtención de productos de calidad como el corcho, mantener ganadería extensiva de vacuno y porcino generalmente con el ramoneo y el aprovechamiento de la montanera de bellota, producción de miel, polen y cera, aprovechamiento de las zonas de cultivo, generalmente cereal o leguminosas forrajeras para completar la alimentación del ganado, etc...

Las dehesas de Castilla y León tienen el mismo problema que las zonas rurales y que el sector primario de nuestra Comunidad, adelgazan en población y envejecen sin relevo generacional.

Las dehesas se sobreexplotan para obtener productos alimenticios de mucha calidad con bajos costes y bajos salarios. A esa sobreexplotación se le suma la enfermedad denominada "la seca de la encina", un fenómeno por el que ha aumentado considerablemente la muerte de ejemplares de encina.

Los abundantes estudios realizados no son concluyentes, aunque la mayoría relaciona la enfermedad con un conjunto de causas, entre las que destacan: la acción

de hongos, ataques de plagas de defoliadores y barrenadores, los efectos del cambio climático por la escasez de precipitaciones e incremento de la temperatura y la deficiente gestión de las dehesas. Algunos expertos relacionan la extensión de la enfermedad con la excesiva carga ganadera y otros, consideran el abandono de los sistemas tradicionales de poda como la razón para su extensión.

Las dehesas están abandonadas por la administración autonómica que nada hace por ayudar a los ganaderos a combatir la enfermedad, que nada dice cuando hay una carga ganadera excesiva y que poco hace para asegurar su futuro.

En Castilla y León se ha debatido recientemente la nueva Ley de Montes y el Grupo Popular no ha aceptado incluir las dehesas como forma de aprovechamiento peculiar de los montes, el término dehesa no existe en la Ley de Montes de Castilla y León de forma inexplicable.

El sector ganadero pasa por una temporada muy complicada, incremento de costes de producción, bajada de precios en origen, etc. y esto provoca que para poder vivir se aumenta la sobreexplotación de los ecosistemas con excesivas cargas ganaderas y no se realizan convenientemente los trabajos de poda, aclareo, no se practica ya la explotación en tercios de las zonas de pastoreo de las dehesas, no se da descanso a la superficie de monte adehesado para que se pueda regenerar y por tanto se corta la supervivencia del ecosistema al no asegurar el futuro de los brotes y árboles jóvenes que deben sustituir a los viejos o enfermos que se mueren y esto es así porque no le salen las cuentas al ganadero y replantar, cuidar brotes, proteger árboles jóvenes significa esperar dos generaciones para obtener beneficios económicos.

Por tanto si queremos que perdure la dehesa como ecosistema productivo que genera beneficios diversos a la sociedad, fija el CO<sub>2</sub> atmosférico y depura el aire, controla los procesos erosivos, aumenta la absorción de agua en el suelo, evita el cambio climático, garantiza el mantenimiento del paisaje y contribuye a fijar la población aprovechando los recursos para la producción de alimentos de mucha calidad; debemos actuar aumentando las ayudas públicas para conseguir que aumente su productividad con una gestión sostenible y a la protección de este ecosistema para futuras generaciones.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Promover que todas las dehesas tengan un Plan de Ordenación y Gestión de sus recursos, según la normativa autonómica y la clase de aprovechamiento que vaya a realizarse para garantizar el futuro de estos ecosistemas. La existencia de la enfermedad de "La seca" debe considerarse como una circunstancia que debe resolverse incluyendo en el Plan de Ordenación un apartado específico de lucha contra esta enfermedad.



2.- Dedicar presupuestos específicos a la investigación y desarrollo de las dehesas para mejorar los sistemas de gestión y aumentar la producción de bellotas mediante selección genética de las variedades más productivas y resistentes a las enfermedades, garantizando que los resultados de la investigación se trasladan a los propietarios y trabajadores de las dehesas mediante cursos de formación gratuitos.

3.- Poner en funcionamiento Escuelas Taller en las zonas de dehesas para recuperar los oficios tradiciones de poda, aclareo, pastor, porquero, etc...

4.- Estudiar la oportunidad de incluir en el Programa de Desarrollo Rural como medida agroambiental nueva "la ayuda agroambiental a la explotación sostenible de las dehesas", orientada a los propietarios que se comprometieran a cumplir en una década determinadas prácticas medioambientales y de gestión en sus dehesas, como son: tener un Plan de Ordenación y Gestión de los recursos naturales, la actualización de sus empleados, la diversificación de aprovechamientos, la transformación y comercialización de productos de calidad y la potenciación de la producción ecológica.

5.- Limitar la divisibilidad de las dehesas en casos de venta o transmisión patrimonial por herencia para garantizar la viabilidad como explotación sostenible que desarrolle un Plan de Ordenación de sus recursos.

Valladolid 17 de noviembre de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 1052-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del organismo competente, establecerá un sistema de información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que garantice la disponibilidad de la información y la comunicación recíproca entre las Administraciones Públicas, así como la compatibilidad y articulación entre los distintos sistemas. Para ello, en el seno del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se acordarán los objetivos y contenidos de la información.

El sistema contendrá información sobre el Catálogo de servicios e incorporará, como datos esenciales, los re-

lativos a población protegida, recursos humanos, infraestructuras de la red, resultados obtenidos y calidad en la prestación de los servicios.

El sistema de información contemplará específicamente la realización de estadísticas para fines estatales en materia de dependencia, así como las de interés general supracomunitario y las que se deriven de compromisos con organizaciones supranacionales e internacionales"

Es evidente que la información resulta ser una herramienta imprescindible para la planificación y gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que permita además introducir las reformas oportunas que mejoren la información pública y el funcionamiento del SAAD.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Reforzar los mecanismos de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Políticas sociales en el marco del Consejo Interterritorial para lograr un mayor y mejor desarrollo del Sistema de Información del SAAD.

2º.- Que los datos que ofrezca el Sistema de Información del SAAD permitan conocer el Catalogo de Servicios que oferte cada Comunidad Autónoma así como los porcentajes de población que acceden a las diferentes prestaciones.

3º.- Que en consecuencia la Consejería publique mensualmente los porcentajes sobre población total de personas que han solicitado su valoración al amparo de la Ley 39/2006, los dictámenes realizados así como los porcentajes sobre población total de cada una de las prestaciones del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

4º.- Que las estadísticas que mensualmente ofrece la Consejería en su página web se especifiquen los datos correspondientes a cada CEAS y el territorio de su competencia.

Valladolid 17 de noviembre de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

**P.O. 420-I a P.O. 434-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2009, ha admitido a trámite

las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 420-I a P.O. 434-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O. 420-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

**PREGUNTA:**

- Sr. Herrera, ¿Considera que los 9.935 millones de euros del Presupuesto de la Comunidad para el 2009, aprobados por estas Cortes han conseguido paliar los efectos de la crisis y dinamizar la economía, en un año tan difícil para tantos ciudadanos?

Valladolid 20 de noviembre de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.O. 421-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por el

PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 24 de noviembre de 2009:

**ANTECEDENTES:**

La pasada semana el Instituto Nacional de Estadística publicó el estudio sobre "las proyecciones de población de España a corto plazo". Según el mismo Castilla y León perderá 50.000 habitantes en los próximos años, siendo las provincias de León, Zamora y Palencia las más castigadas.

Entre tanto, dos instrumentos útiles para finar población como son el Plan Plurianual de Convergencia Interior y la Agenda de Población, e incluso la Renta de Ciudadanía siguen sin concretarse en contenido y calendario pese a que está a punto de concluir el año.

**PREGUNTA:**

¿Cuándo va a concretar la Junta de Castilla y León el contenido de los citados instrumentos?.

En León, a 19 de noviembre de 2009.

**P.O. 422-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los compromisos que el Presidente de la Junta estableciera en Noviembre de 2007 con los Ayuntamientos de capitales de provincia de Castilla y León?

Valladolid a 19 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

**P.O. 423-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Sigue la Junta de Castilla y León manteniendo el compromiso de su presidente de aprobar y presentar una agenda de lucha contra la despoblación?

Valladolid a 18 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.O. 424-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 24 de noviembre de 2.009:

ANTECEDENTES:

En el Pleno celebrado el pasado día 6 de octubre, en respuesta a una pregunta formulada por el procurador de este Grupo Parlamentario Héctor Castresana, el Consejero de Sanidad manifestó que había encargado un informe a la Sociedad Española de Pediatría, como organismo científico independiente, antes de adoptar la decisión de implantar nuevas especialidades de Cirugía Pediátrica, o no, y, en su caso, para decidir en qué provincias se implantarían.

Posteriormente la Junta avanzó su intención de crear dos nuevas unidades de Cirugía Pediátrica en la comunidad, aunque nunca concretó los hospitales en los cuales se pondría en servicio esta especialidad.

En los próximos días se va a poner en funcionamiento una uci pediátrica en el Hospital de León, condición previa y necesaria para la implantación del servicio de cirugía pediátrica.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León implantar la Cirugía Pediátrica en el Hospital de León?

León a 20 de noviembre 2009.

**P.O. 425-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en

los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 24 de noviembre de 2009:

ANTECEDENTES:

El Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal del Bierzo, que la casa donde nació el poeta y escritor Gil y Carrasco, de titularidad privada, ubicada en la calle del Agua de Villafranca del Bierzo se encuentra en situación técnica de ruina, al igual que el histórico edificio anexo del siglo XVII.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar algún tipo de medidas para la salvaguarda del inmueble y su puesta en valor?

En León, a 19 de noviembre de 2009.

**P.O. 426-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente es una de las consideradas inversoras dentro de las que componen el gobierno autonómico. En un escenario de crisis económica debe de ser la que impulse la inversión en la Comunidad. En el año 2008 fue la segunda con menor nivel de ejecución presupuestaria y en lo que conocemos del 2009 vuelve a ser la tercera por la cola en nivel de ejecución.

PREGUNTA:

¿Qué explicación da la Junta a esta recurrente mala posición en la ejecución de la Consejería de Medio Ambiente?

Valladolid a 18 de noviembre de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.O. 427-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Ante la crisis económica, para el actual ejercicio presupuestario el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León y los Sres. Consejeros han insistido en adelantar las actuaciones ordinarias y priorizar las medidas extraordinarias para afrontar los efectos de la coyuntura adversa e impulsar la recuperación de la economía productiva y del mercado laboral.

La Consejería de Economía y Empleo tiene un papel muy notable tanto en la ejecución de las previsiones presupuestarias ordinarias como en la aplicación de las medidas extraordinarias de inversión pública productiva, de estímulo a la inversión privada, impulso a los sectores productivos y de ejecución de las políticas activas de empleo y de apoyo a los desempleados.

#### PREGUNTA

¿Considera que el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios relativos a la Consejería de Economía y Empleo para el año 2009 es el adecuado para impulsar la recuperación de la economía y del empleo en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 18 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.O. 428-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

En el último debate del estado de la comunidad el Presidente anunció la presentación del proyecto de Ley contra la violencia de género en este periodo de sesiones

Si al final cumple su palabra se presupone que dicha ley pueda ser una realidad en el 2010. Teniendo en cuenta que el presupuesto no ha recogido ninguna partida ni tampoco se ha visto aumentado para atender a las víctimas de violencia.

#### PREGUNTA:

- ¿Cómo va articular la Junta la creación de los servicios y recursos que puedan recoger la próxima ley?

Valladolid a 19 de noviembre de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.O. 429-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

A 30 de septiembre de 2009, la media del presupuesto ejecutado por las diversas consejerías de la Junta de Castilla y León era del 53,5 %. En la Consejería de Cultura y Turismo, el presupuesto ejecutado era del 49,8 %.

#### PREGUNTA:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del presupuesto ejecutado por la Consejería de Cultura y Turismo a fecha 30 de septiembre de 2009?

Valladolid a 19 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.O. 430-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Muñoz , Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Tras la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto de la Juventud de Castilla y León y su puesta en marcha definitiva en el año 2008, se ha tenido conocimiento de que el grado de ejecución del presupuesto encomendado al Instituto para el año 2009 ha sido del 52,10%. A su vez, el presupuesto pro-

puesto por la Junta de Castilla y León para el año 2010 es de 24.990.119€, es decir, un 18% menos que el del año presente.

**PREGUNTA:**

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del presupuesto ejecutado por el Instituto de la Juventud, de cara a solventar los graves problemas de empleo, vivienda y emigración que sufren los jóvenes de Castilla y León?

Valladolid a 18 de noviembre de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Gómez del Pulgar Muñoz*

**P.O. 431-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

El proyecto de la Junta de Castilla y León sobre abastecimiento de agua a los municipios de la Sierra de Francia se haya actualmente en situación de "suspensión".

Es por lo que se pregunta a la Junta de Castilla y León;

**PREGUNTA:**

¿Cuál es la posición definitiva de la Junta de Castilla y León con relación al abastecimiento de aguas a los municipios de la Sierra de Francia en la provincia de Salamanca?

Valladolid a 18 de noviembre de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.O. 432-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Cantalejo Olmos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

Cerca de tres mil vecinos del noroeste de la provincia de Segovia llevan ya año y medio sin agua potable a causa de la contaminación por arsénico de sus pozos. Este problema crece sin cesar y la solución no llega

**PREGUNTA:**

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para abordar de manera definitiva este problema?

Valladolid a 18 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos*

**P.O. 433-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 y ss. Del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el Pleno que se celebrará el próximo día 24 de noviembre de 2009:

**ANTECEDENTES:**

El Ayuntamiento de Ponferrada está recabando apoyos para que esta ciudad sea candidata a acoger el Campeonato del mundo de Ciclismo el año 2.013.

A tal fin, todas las adhesiones y apoyos son importantes pero especialmente la del Gobierno de España y la de la Junta de Castilla y León.

En los últimos días, el primero, a través del Consejo Superior de Deportes ha comprometido el apoyo institucional y económico a través de un convenio que se deberá firmar en Enero de 2010. Falta ahora conocer el posicionamiento de la Junta de Castilla y León.

**PREGUNTA:**

¿Cómo va a concretar la Junta el apoyo al Ayuntamiento de Ponferrada en su candidatura a organizar el Campeonato del Mundo de Ciclismo en el año 2013?

En León, a 20 de noviembre de 2.009.

**P.O. 434-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

El pasado miércoles día 18 de este mismo mes, el Presidente nacional del Partido Popular D. Mariano Rajoy, en sesión de control parlamentario al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados, no dudó en incluir, entre los reproches al mismo en relación a la política económica, **un ataque frontal y directo al carbón autóctono**, al decir, entre otras frases, que “mientras otros países europeos apuestan por reducir la dependencia energética y el uso del carbón, aquí hacemos lo contrario”, declaración contradictoria a tenor de las posiciones que mantienen otros gobiernos dirigidos por el Partido Popular y en particular el de Castilla y León, y que dice mucho de lo poco que conoce el sector.

Lejos de esta postura, se han venido manifestando los máximos responsables de la Junta de Castilla y León que, de apoyar las declaraciones del líder de la oposición a nivel nacional, se percibiría en nuestra Comunidad y en particular en las provincias de Palencia y León como una contradicción en los postulados tantas veces defendidos públicamente, así como un engaño a las zonas minas después de las múltiples y recientes declaraciones realizadas.

Por la trascendencia política de la cuestión y el malestar generado en las cuencas y comarcas mineras, preguntamos a la Junta de Castilla y León por lo siguiente:

- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las declaraciones de D. Mariano Rajoy efectuadas el pasado día 18 en el Congreso de los Diputados en referencia a la utilización del carbón autóctono?.

Valladolid a 20 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)**

**P.O.C. 656-I a P.O.C. 661-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 656-I a P.O.C. 661-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 656-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Alfredo Villaverde Gutierrez y Ángel Solares Adán Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

Las obras de remodelación de los antiguos que configurarán la Escuela Superior de Arte de León ha supuesto graves problemas durante el pasado curso y el inicio del actual tanto al profesorado como al alumnado de Bachillerato Artístico, al de Ciclos Formativos y especialmente al de Estudios Superiores de Conservación y Pintura que a fecha de presentación de esta pregunta no han iniciado todavía sus clases este curso 2009 -2010

Por lo expuesto anteriormente se presentan para su contestación las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿Por qué estuvieron alumnos, profesores y demás personal del centro desarrollando su actividad habitual en medio de las obras de la nueva Escuela Superior de Arte de León, durante el curso pasado y el inicio de este?
2. ¿Por qué no se desplazó a alumnos, profesores y demás personal del centro al instituto La Torre desde el principio de las obras? ¿Quién tomó la decisión de llevarlos a colegios de Primaria?
3. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a las clases prácticas que no se han im-

partido a alumnos de ciclos formativos y de Bachillerato?

4. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la recuperación de todas las horas perdidas por el retraso en el inicio de los estudios superiores de Restauración y Pintura?
5. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de los problemas ocasionados por dichas obras?

Valladolid a 11 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Ángela Marqués Sanchez,*  
*Alfredo Villaverde Gutierrez y*  
*Angel Solares Adán*

#### P.O.C. 657-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda:

#### ANTECEDENTES

El programa "Arquimilenios" una iniciativa de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León mediante el cual se rehabilitan edificios singulares que no están declarados como Bien de Interés Cultural, fue debatido en la Comisión de Arquitectura y Vivienda en lo que respecta a las intervenciones para el año 2009. El Director general de Vivienda anunció en esa comisión que no estaba cerrado el programa, pero que había un borrador para el programa Arquimilenio III, que, por deferencia al Consejero de Fomento, no lo iba a hacer público.

#### PREGUNTAS:

1º.- ¿Qué inversiones están ya previstas, en 2010, en este programa?

2º.- ¿Cuál es el borrador de arquimilenio III o el contenido del programa si ya está cerrado?

Valladolid 11 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos y*  
*Alfredo Villaverde Gutierrez*

#### P.O.C. 658-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Tras el claustro celebrado en la mañana del día 13 de noviembre de 2009, la Junta Directiva de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Zamora presentó su dimisión a la Dirección Provincial de Educación. Según ha trascendido, la renuncia está relacionada con una serie de problemas que se han sucedido en el centro educativo.

Por otro lado, la Escuela estuvo dos días sin suministro eléctrico.

Además, el pasado 6 de octubre, la Escuela de Artes sufrió las consecuencias de las lluvias caídas la noche y la madrugada del martes 6 de octubre, a pesar de tratarse de una obra nueva. Como consecuencia, el primer piso del edificio se llenó de agua, mientras que en el resto de alturas comenzaron a desprenderse los yesos de los techos.

Se ha sabido también que los alumnos han presentado un escrito de queja dirigido a la Dirección Provincial de Educación, en el que señalan algunas de las supuestas carencias de la Escuela.

Por ello, se formula las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuáles han sido las causas de la dimisión de toda la Junta Directiva de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Zamora, tras el claustro celebrado el 13 de noviembre de 2009?

- ¿Por qué se cortó el suministro eléctrico a la citada Escuela durante dos días?

- ¿Qué causas han provocado los desprendimientos de placas de escayolas del techo, cuando es una obra nueva?

- ¿Qué deficiencias señalan los alumnos en el escrito presentado a la Dirección Provincial, en relación con el equipamiento informático? De ser ciertas estas deficiencias, cómo y cuándo se van a corregir?

- ¿Reúne el laboratorio de fotografía la adaptación correspondiente a las nuevas tecnologías, tal como han formulado los alumnos de la Escuela en un escrito presentado en la Dirección Provincial de Educación?

- ¿Con cuántos volúmenes cuenta la biblioteca del Centro? ¿Tiene previsto la Junta incrementar este curso académico el fondo bibliográfico de la Escuela? En caso afirmativo ¿Qué cuantía va a dedicar a ello?

- Exceptuando los gastos de personal, ¿qué cantidad destinó la Junta de Castilla y León en concepto de mantenimiento y funcionamiento a la Escuela de Arte de Zamora en el curso 2007-2008, 2008-2009 y cuánto va a destinar en el curso 2009-2010?

Valladolid, a 16 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López,*  
*Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 659-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

La Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, en su nº 12 (año 2009), ha publicado el trabajo : “*El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las Universidades públicas de Castilla y León*” del que son autores D. José Luis Vázquez Burguete D. Pablo Gutiérrez Rodríguez, Dña. Ana Lanero Carrizo y Dña. Mª. Purificación García Miguélez; que obtuvo el Accésit del Jurado del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Castilla y León (edición 2009).

Este trabajo aporta reflexiones y datos sobre: “Universidad, empleo y empresa” en nuestra Comunidad Autónoma; “El desarrollo del espíritu emprendedor en las Universidades públicas de Castilla y León”, etc.

Además, en el estudio de referencia se alcanzan conclusiones y enuncian recomendaciones que consideramos pueden resultar de interés en las líneas de actuación de la “Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2011” de la Junta de Castilla y León, en especial

para impulsar el espíritu empresarial y la iniciativa emprendedora de los estudiantes y titulados/as.

Pregunta:

En relación con el trabajo titulado “El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León” ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones y recomendaciones del citado estudio y su posible aplicación a través de la “Estrategia Universidad- Empresa de Castilla y León 2008-2011” o en otros programas de impulso a la iniciativa emprendedora?

Valladolid, 16 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Rosario Gómez del Pulgar*  
*Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.O.C. 660-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez Sánchez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

El Sr. Director General de Políticas Migratorias de la Consejería de Interior y Justicia, anunció -el pasado 13 de noviembre de 2009- que la Junta de Castilla y León proyecta edificar “un gran centro empresarial y cultural” en Buenos Aires.

Pregunta:

Con relación a la dimensión empresarial de mencionado proyecto ¿Qué objetivos y actuaciones se han propuesto desde la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para su inclusión en el futuro “centro empresarial y cultural” de Buenos Aires?

Valladolid, 16 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Yolanda Vázquez Sánchez,*  
*Pedro Nieto Bello*



**P.O.C. 661-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

**ANTECEDENTES**

En Castilla y León, la amplitud y variedad del espacio, la complejidad de paisajes y recursos, las desigualdades en las densidades de población y del hábitat, las distintas potencialidades y capacidades que se acumulan en cada área o zona geoeconómica “requieren políticas integradoras que cohesionen territorialmente el conjunto de la Comunidad” (CES de Castilla y León) y exigen un nuevo modelo de dinamización productiva que trate de aprovechar todos los elementos que estimulen la articulación entre desarrollo local y progreso integral.

Precisamente “la creación de empleo estable y de calidad” (Artículo 16, punto 3 del Estatuto de Autonomía”) es una condición esencial para la cohesión social y territorial. Y el CES de Castilla y León insiste en “la detección de sectores emergentes y nuevos yacimientos de empleo que pueden contribuir a la diversificación de actividades productivas en aquellas Corporaciones Locales enclavadas en el medio rural.”

Las políticas activas dirigidas a la recuperación de oficios tradicionales y a la creación de nuevos yacimientos de empleo en el ámbito rural, mantienen los sistemas locales de trabajo, contribuyen a la diversificación económica, al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fijan población e impulsan la modernización del sector agroganadero y un nuevo entramado productivo.

En las localidades rurales hay que incentivar más el mantenimiento de las actividades tradicionales y relacionarlas con nuevos sectores productivos en el marco del desarrollo rural y del modelo de economía sostenible. Precisamente, el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León, se refiere a la “atención equilibrada, en términos de formación, al conjunto del territorio” que “debe percibirse en los entornos rurales y periféricos, no únicamente como un derecho de las personas, sino como un elemento dinamizador para fomentar las iniciativas de empleo endógeno y en último término, para evitar el proceso de despoblación”. (p. 157).

Las Dehesas en Castilla y León tienen una notable importancia económica en el sector primario, también para la industria agroalimentaria y son claves para el mantenimiento de los ecosistemas, la preservación del medio ambiente y el desarrollo integral.

Los usos y aprovechamientos de las dehesas son múltiples y tradicionalmente daban lugar a diversos oficios; también hoy los trabajos tradicionales que en ellas se realizan -y otros yacimientos de empleo relacionados con la agroindustria y el medio ambiente- pueden ocupar a jóvenes de las localidades rurales y contribuir a fijar población en muchos municipios afectados por la inflexión demográfica y el envejecimiento; siendo muy necesario poner en funcionamiento Escuelas Taller en las comarcas y localidades rurales donde se ubican las Dehesas, con la finalidad de proporcionar la formación para el aprendizaje de los oficios tradicionales y también para la capacitación de los jóvenes en nuevos empleos relacionados con las potencialidades del medio rural y, en especial, de las dehesas.

Se pregunta:

Ante las posibilidades de las dehesas para contribuir a la creación de empleo y al modelo de economía sostenible ¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León para crear, impulsar y poner en funcionamiento Talleres de Empleo relacionados con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de dehesas de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 16 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,  
Manuel Fuentes López*

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)**

**P.E. 3274-I<sup>1</sup>, P.E. 3277-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3278-I<sup>1</sup>, P.E. 3279-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3280-I<sup>1</sup>, P.E. 3283-I<sup>1</sup> y  
P.E. 3284-I<sup>1</sup>.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 2009, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3274	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	participación de Deloitte, S.L. en la elaboración de Leyes de Integración.	248, 04/11/2009
3277	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	concesión de autorizaciones por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la colocación de casetas en el municipio de Medina del Campo.	248, 04/11/2009
3278	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas localizadas dentro del municipio de Guardo desde el año 2000.	248, 04/11/2009
3279	la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	estado actual en el que se encuentra cada uno de los sistemas de depuración del espacio natural protegido de Picos de Europa (León).	248, 04/11/2009
3280	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	inversión de la Junta de Castilla y León en la exposición "Paisaje Interior" de Las Edades del Hombre.	248, 04/11/2009
3283	los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Emilio Melero Marcos	viaje a Portugal de varios miembros de la Junta de Castilla y León, encabezados por su Presidente, en septiembre de 2009.	248, 04/11/2009
3284	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	trabajadores que prestan servicio en el Centro de Salud "José Luis Santamaria" de Burgos.	248, 04/11/2009

## P.E. 3304-I a P.E. 3306-I

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3304-I a P.E. 3306-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## P.E. 3304-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Una de las enmiendas aprobadas en el debate de Presupuestos 2009 era para la mejora de los caminos rurales

de la Reserva de las Lagunas de Villfáfila con un valor de 100.000 euros.

Con el objetivo de tener una información de cómo se ha utilizado la partida presupuestaria incluida, desde el Grupo Parlamentario Socialista se pregunta:

1º.- ¿Se ha gastado en su totalidad esta partida presupuestaria?

2º.- Si se ha realizado la inversión, ¿Cuáles son los caminos rurales que se han mejorado? ¿Qué criterios ha utilizado la Junta de Castilla y León para decidir invertir en esos caminos?

3º.- ¿Ha recogido la Junta de Castilla y León información de la Mancomunidad para la elección de esos caminos? Sí ha sido así, ¿mediante qué cauces?

Valladolid a 12 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

## P.E. 3305-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Inversiones de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia en el año 2008, por consejerías.

Valladolid a 12 de noviembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos*

## P.E. 3306-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado 11 de setiembre de 2009, la Junta de Castilla y León hizo pública la Declaración de cooperación, firma-

da por el Sr. Consejero de Economía y Empleo y sus homólogos de las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja y Navarra, “con el objetivo de proteger intereses económicos comunes y establecer vías de competencia y colaboración para elevar los índices de competitividad de estas regiones, más en un escenario de crisis económica que afecta a todos por igual”.

En el documento se habla de establecer “acciones comunes” y del “aprovechamiento de sinergias del conocimiento”.

Preguntas:

1.- ¿Qué acciones comunes se han perfilado ya y en qué ámbitos de actuación?

2.- ¿Se van a suscribir protocolos concretos de colaboración por áreas y sectores de interés común?

3.- En especial, respecto al impulso de la mejora de la competitividad ¿Se han establecido las “fórmulas conjuntas” que contempla la citada Declaración de cooperación?

4.- ¿Cuáles son las previsiones sobre la secuenciación temporal de actuaciones coordinadas y las fórmulas para el seguimiento de las acciones de cooperación en las áreas de industria e innovación entre las seis Comunidades Autónomas que suscriben la Declaración de referencia?

Valladolid a 16 de noviembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*

*Yolanda Vázquez*

